Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 17 de Agosto de 2010

Señor / es: Coop. Ñe 'e Ltda.
Dirección: Itapua y Ruta Transchaco
Teléfono: 281-950/297-806.-

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"Servicio de Catering para Congreso y Pre Congreso de Comisiones Vecinales ", ID Nº 201.475/2010** fue adjudicado a la Empresa Copetín Raulito de Martha B. Cáceres Gómez.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Caso
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Hora: 11 : 19.
20-8-10
Yolanda Benegas.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 17 de Agosto de 2010

Señor / es: K.L. Servicios Varios de Benita Yegros.
Dirección: 8ª c/Curupayty – Fdo. De la Mora
Teléfono: 507-393.-

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"Servicio de Catering para Congreso y Pre Congreso de Comisiones Vecinales "**, **ID Nº 201.475/2010** fue adjudicado a la Empresa Copetín Raulito de Martha B. Cáceres Gómez.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Celia Yegros
1709310

Asunción, 17 de agosto de 2010

Señor / es: Copetín Raulito de Marta B. Cáceres Gómez
Dirección: E.E.U.U y 5ta. Avenida
Teléfono: 390.435
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, ***"Servicio de Catering para Congreso y Pre Congreso de Comisiones Vecinales"***, correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID Nº 201.475***, por un monto de **Gs.** 9.075.000 IVA Incluido (Guaraníes nueve millones, setenta y cinco mil).

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 20/07/2010, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia autenticada por Escribanía de la constancia de no adeudar I.PS. y/o Planilla de Pago de aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en I.P.S.
c) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Contrato del 5% de conformidad a lo establecido en el art. 6 del Decreto Nº 4008 de fecha 26 de febrero del 2010 del Ministerio de Hacienda.
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o sociedad.
e) Todas las Empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a la instituciones del Estado, Gobernaciones y Municipalidades, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E.), conforme lo establece la Circular Nº 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia A. Frutos Ocampo
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

Silvana Coronel
As: 20-08-2010.

0148